Castilla-La Mancha

# RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES CURRICULARES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PRIVADOS CONCERTADOS DE CASTILLA-LA MANCHA, PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/2024.

Por Orden de 09/11/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la adquisición de materiales curriculares en centros de educación especial privados concertados de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 220, de 11 de noviembre).

Mediante la resolución de 08/04/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se realiza la convocatoria de subvenciones para la adquisición de materiales curriculares en centros de educación especial privados concertados de Castilla-La Mancha para el curso 2023/2024. Extracto BDNS (Identif.): 54797.[2024/2970](DOCM nº 77, de 19 de abril).

Según lo dispuesto en el apartado sexto de la base décima de la Orden de Bases 09/11/2016, corresponde a la persona titular de la Consejería con competencias en materia de educación dictar la resolución de concesión de estas subvenciones.

En virtud de lo anterior y conforme a lo dispuesto en el Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución y competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Primero.- Conceder las subvenciones correspondientes a las solicitudes presentadas en la convocatoria realizada mediante la Resolución 08/04/2024 con indicación de la cuantía de la subvención concedida que se especifican en el anexo adjunto.

Segundo.- Esta resolución se publicará en el Portal de la Educación (www.educa.jccm.es), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la JCCM (www.jccm.es).

Tercero.-Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en la sede electrónica, en virtud de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la sede electrónica, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Firmado digitalmente en TOLEDO a 09-08-2024
por Amador Pastor Noheda
Cargo: Consejero de Educación, Cultura y Deportes

Castilla-La Mancha

Beneficiarios y cuantía de la subvención concedida

Subvención Materiales Curriculares Centros Educación Especial Privados Concertados

Año Académico: 2023/2024

AYUDAS CONCEDIDAS

| Código | Centro | Localidad | Provincia | CIF | SUBVENCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 02001135 | Asprona | Almansa | Albacete | G02009009 | 150,00 € |
| 02002701 | Virgen de los Remedios | La Roda | Albacete | G02009009 | 750,00 € |
| 02003053 | Infanta Elena | Villarrobledo | Albacete | G02009009 | 600,00 € |
| 13004146 | María Auxiliadora | Campo de Criptana | Ciudad Real | G13009576 | 2.300,00 € |
| 13004951 | Fundación Atención Integral Personal Fuenteagria | Puertollano | Ciudad Real | G13339957 | 1.650,00 € |
| 13004961 | Autrade | Ciudad Real | Ciudad Real | G13246384 | 1.000,00 € |
| 16004467 | Jérôme Lejeune | San Clemente | Cuenca | G16150120 | 730,34 € |
| 19009737 | Centro TEA APANAG | Guadalajara | Guadalajara | G19213248 | 800,00 € |
| 45005823 | Santísimo Cristo de la Salud. ASPRODIQ | Quintanar de la Orden | Toledo | G45009024 | 1.100,00 € |
| 45004879 | Nuestra Señora del Prado | Talavera de la Reina | Toledo | G45013497 | 750,00 € |
| 45003218 | Fundación Madre de la Esperanza | Talavera de la Reina | Toledo | R4500024G | 1.300,00 € |
| 45005215 | San Juan de Dios (APACE) | Toledo | Toledo | G45009743 | 2.150,00 € |
| 45000746 | A.M.A.F.I. | Yepes | Toledo | G45014347 | 400,00 € |

13.680,34 €